



GOBIERNO DEL ESTADO DE  
**GUERRERO**  
2015 - 2021



Instituto Guerrerense de la  
**Infraestructura  
Física Educativa**

## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEMANDAS O JUICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

TIPO DE JUICIO	TOTAL
JUICIOS LABORALES	9
JUICIOS ADMINISTRATIVOS	1
<b>TOTAL</b>	<b>10</b>

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

\_\_\_\_\_  
LIC. EUDOXIO GUTIÉRREZ  
FLORES.  
GERENTE DE LA UNIDAD DE  
ASUNTOS JURÍDICOS Y GÉNERO

REVISÓ

\_\_\_\_\_  
M. A. JOSÉ ANTONIO CASTILLO  
DÍAZ.  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

APROBÓ

\_\_\_\_\_  
ING. JORGE ALCOCER  
NAVARRETE,  
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZÓ

\_\_\_\_\_  
C. P. OSCAR CHÁVEZ  
BAUTISTA,  
COMISARIO PÚBLICO  
DESIGNADO POR LA SCyTG.



## INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

### INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEMANDAS O JUICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Fecha de la demanda	Número de expediente	Autoridad ante la que se gestiona	A favor o en contra.	Nombre del de demandante o del demandado	Acción (es) promovida (s)	Estado procesal
18/06/2009	303/2009	H. JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO GRO.	EN CONTRA DE NOÉ ACEVEDO FLORES Y SOLIDARIAMENTE EL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.).	JORGE TOLENTINO NAVA Y OTROS	CON FECHA 12 DE ABRIL DEL 2019 SE ABRÍÓ INCIDENTE DE EJECUCIÓN DE LAUDO. EL DÍA 03 DE JULIO SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA INCIDENTAL. PENDIENTE POR DICTARSE EL LAUDO DEL INCIDENTE.	PENDIENTE POR EJECUTARSE EL LAUDO INCIDENTAL.
01/12/2010	562/2010	H. JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO GRO.	EN CONTRA DE JUAN CARLOS LUQUIN JIMÉNEZ Y SOLIDARIAMENTE EL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.)	ISIDRO GARCÍA HERNÁNDEZ Y OTROS	ESTE EXPEDIENTE SE ENCUENTRA EN LA ETAPA DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.	EN PROCESO
	D.O.114/2016	H. JUNTA DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO GRO.	EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>* ABRAHAM CHÁVEZ ROMERO.</li> <li>* RUTILO CASTILLO CUENCA.</li> <li>* JOSUÉ NAVA NÁJERA.</li> <li>* SIMÓN NÁJERA NAVA.</li> <li>* DAGOBERTO JAVIER MORALES CALVO.</li> <li>* ALFONSO HEREDIA SUASTEGUI.</li> <li>* ANTONIO TAPIA HERNÁNDEZ.</li> <li>* RUTH LORENA CRUZ FLORES.</li> <li>* GABRIEL VILLANUEVA CASARRUBIAS.</li> <li>* HEIDI LÓPEZ CRUZ.</li> <li>* JOSÉ LUIS SERGIO ROMERO PINEDA.</li> <li>* AZUCENA NAVA TORRES.</li> <li>* GUADALUPE ARRIAGA SOLANO.</li> <li>* HILDA ARRIAGA SOLANO.</li> <li>* MARÍA BIBIANO CRUZ.</li> <li>* MINERVA MORALES MARTÍNEZ.</li> </ul>	CON FECHA 28 DE JUNIO DE 2019 SE NOTIFICÓ A LA PARTE DEMANDADA LA INTERPOSICIÓN DEL JUICIO DE AMPARO QUE INTERPUSO LA PARTE ACTORA EN CONTRA DEL LAUDO.	EN PROCESO
25/09/2017	655/2017	SEGUNDA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DE ACAPULCO, GRO.	EN CONTRA DE CONSTRUCTORA BILMA, S.A. DE C.V. Y SOLIDARIAMENTE EL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.).	C. NATIVIDAD BASULTO FRANCISCO.	EL DÍA 20 DE ENERO DEL AÑO 2020 SE DIFIRIÓ LA AUDIENCIA TESTIMONIAL POR NO ESTAR DEBIDAMENTE PREPARADA Y EN SU DEFECTO, SE FIJARON LAS 10:30 HORAS DE LOS DÍAS 27 DE MARZO Y 30 DE ABRIL DE 2020 PARA EL DESAHOGO DE LAS TESTIMONIALES.	EN PROCESO
14/03/2018	555/2016	PRIMERA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO, GRO.	EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.) Y OTROS.	C. EMETERIO SANTOS RAMÍREZ.	EL DÍA 07 DE FEBRERO DEL 2020 SE REPROGRAMÓ LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES, PARA EL DÍA 20 DE ABRIL DEL 2020 A LAS 12:30 HORAS.	EN PROCESO
19/09/2018	D.O.408/2018	PRIMERA H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO, GRO.	EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.)	C. JESÚS RUTILO LAGUNAS SOLÍS	CONCLUYÓ LA ETAPA DE DEMANDA, OFRECIMIENTO, ADMISIÓN Y DESAHOGO DE PRUEBAS. PENDIENTE POR CERRARSE EL PROCESO.	EN PROCESO



INFORME SOBRE PASIVOS CONTINGENTES

INFORME DEL ESTADO QUE GUARDAN LAS DEMANDAS O JUICIOS DE CUALQUIER ÍNDOLE AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021.

Fecha de la demanda	Número de expediente	Autoridad ante la que se gestiona	A favor o en contra.	Nombre del de demandante o del demandado	Acción (es) promovida (s)	Estado procesal
22/02/2019	082/2019	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO, GRO.	EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.)	C. RUTH LORENA CRUZ FLORES.	EL DÍA 03 DE DICIEMBRE DEL 2019 SE DESAHOGÓ LA PRUEBA CONFESIONAL A CARGO DEL I.G.I.F.E., EL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2019 SE DESAHOGÓ LA PRUEBA CONFESIONAL CON CARGO A LA PARTE ACTORA.	EN PROCESO
04/09/2019	284/2019	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO, GRO.	EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.)	C. RUTH LORENA CRUZ FLORES.	EL DÍA 24 DE ENERO DE 2020 SE LLEVÓ A CABO LA AUDIENCIA DE LEY EN SU ETAPA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.	EN PROCESO
16/01/2020	D.O.468/2019	H. JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CHILPANCINGO, GRO.	EN CONTRA DE TRACTORES EQUIPOS Y TRITURADOS DE GUERRERO, S.A. Y SOLIDARIAMENTE EL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.).	C. ANTONIO AYATLE CALVARIO	SE EMPLAZÓ A JUICIO COMO TERCERO SOLIDARIO AL I.G.I.F.E., FIJÁNDOSE EL DÍA 06 DE MAYO DEL 2020 PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DEMANDA Y EXCEPCIONES.	EN PROCESO
04/06/2015	PFPA/19.3/2C.27.5/000 2-15	P.R.O.F.E.P.A.	EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.).	P.R.O.F.E.P.A.	LA P.R.O.F.E.P.A. SOLICITÓ A LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (S.H.C.P.) SE HAGA EFECTIVA LA MULTA INTERPUESTA A ESTE INSTITUTO.	SE EMITE SANCIÓN EN CONTRA DEL INSTITUTO GUERRERENSE DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA (I.G.I.F.E.).

IMPORTE ESTIMADO DE PASIVOS CONTINGENTES: \$9,000,000.00

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

ELABORÓ

LIC. EUDOXIO GUTIÉRREZ FLORES  
GERENTE DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS

REVISÓ

M.A. JOSÉ ANTONIO CASTILLO DÍAZ  
DIRECTOR ADMINISTRATIVO

APROBÓ

ING. JORGE ALCOZER NAVARRÉTE  
DIRECTOR GENERAL DEL I.G.I.F.E.

AUTORIZÓ

C.P. OSCAR CHÁVEZ BAUTISTA  
COMISARIO PÚBLICO DESIGNADO POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL